

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016
29 DE JUNIO DEL AÑO 2016**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:16 doce horas con dieciséis minutos** del día miércoles 29 veintinueve de junio del año 2016 dos mil dieciséis, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, PEDRO VICENTE VIVEROS REYES Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Francisco Javier González Vallejo y el Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomanen, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de junio del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 004/2013, 199/2013,

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.125.06.2016

	19/2015, 25/2015, 36/2015, 45/2015, 105/2015 y 107/2015. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 21 al 28 de junio del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 936/2015, 1214/2015, 456/2016, 464/2016, 473/2016, 481/2016, 503/2016, 516/2016, 519/2016, 524/2016, 527/2016, 532/2016, 536/2016, 539/2016, 545/2016, 557/2016, 559/2016, 598/2016, 600/2016, 604/2016, 607/2016, 609/2016, 610/2016, 613/2016, 615/2016, 624/2016, 627/2016, 630/2016, 634/2016, 635/2016, 638/2016, 639/2016, 642/2016, 645/2016, 651/2016, 654/2016, 657/2016, 663/2016, 666/2016, 687/2016, 698/2015, 725/2016, 732/2016 y 735/2016. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 586/2015, 938/2015, 1260/2015, 1271/2015, 66/2016, 138/2016, 145/2016, 176/2016, 179/2016, 203/2016, 228/2016, 234/2016, 244/2016, 246/2016, 253/2016, 257/2016 y 262/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De los Recursos de Transparencia 18/2016 y 21/2016. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 141/2015, 162/2015, 205/2015 y 315/2015, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 140/2013, 052/2015 y 133/2015.
V.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 01 un dictamen sobre el reconocimiento del Sistema de Información Reservada y Confidencial del Ayuntamiento de Ayutla.
VI.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 04 convenios generales de colaboración con: El Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, el Ayuntamiento de Tolimán, el OPD Servicios de Salud Municipio de Zapopan y el Ayuntamiento de Poncitlán.
VII.	Presentación de Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del primer trimestre del año 2016 dos mil dieciséis.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Presidenta, compañero Francisco, en la convocatoria para verse el día hoy, en lo que respecta al punto IV del orden del día, relativo a los Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el inciso D) se contempló para su aprobación las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 141/2015 y sus acumulados, 162/2015 y sus acumulados, sin embargo como el día de hoy recibimos documentación relativa a dichos asuntos, si no tienen inconveniente alguno, les solicito los podamos darlos de baja para la sesión del día de hoy en la relación de asuntos, para una mejor atención y estudios de los mismos y para que sean aprobados en sesión posterior. Igual para que se tome nota por parte de la Secretaría Ejecutiva. Muchas gracias."

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN PLANTEADA POR EL COMISIONADO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el

quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTARON LA MANO.

"Habiéndose aprobado por unanimidad, le pido al Secretario Ejecutivo por favor que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
827/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
830/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
833/2016	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
836/2016	Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco.
839/2016	Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
842/2016	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
845/2016	Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco.
848/2016	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
851/2016	Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco.
854/2016	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
857/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
860/2016	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.
863/2016	Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco.
866/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
869/2016	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.125.06.2016

872/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
875/2016	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
878/2016	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
033/2016	Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
828/2016	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
831/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
834/2016	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
837/2016	Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco.
840/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
843/2016	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
846/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
849/2016	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
852/2016	Hogar Cabañas.
855/2016	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
858/2016	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.
861/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
864/2016	Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco.
867/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
870/2016	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.
873/2016	Universidad de Guadalajara.
825/2016	Secretaría de Educación, Jalisco.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
034/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Ponencia del Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
829/2016	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
832/2016	Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
835/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
838/2016	Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
841/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
844/2016	Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco.
847/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
850/2016	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
853/2016	Hogar Cabañas.
856/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
859/2016	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.
862/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
865/2016	Universidad de Guadalajara.
868/2016	Fiscala General del Estado de Jalisco.
871/2016	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.
874/2016	Universidad de Guadalajara.
877/2016	Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.

RECURSOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
006/2016	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Ninguna de mi parte por lo que, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa radicados con los números 004/2013, 199/2013, 19/2015,

25/2015, 36/2015, 45/2015, 105/2015 y 107/2015, para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.

Es todo dentro de este punto, Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Continuando con el siguiente punto del orden del día le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que nos informe sobre los escritos recibidos ante la Oficialía de Partes de este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio, el Coordinador General de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, presenta consulta jurídica a efecto de que este Instituto se pronuncie respecto de si es necesario el consentimiento o autorización para la publicación de la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen.

En el siguiente oficio, el Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco, informan que ya se encuentra visible en su portal web su nuevo Sistema Electrónico de Publicación de Información Fundamental.

En el tercer escrito, el Sistema DIF del Municipio de Tuxcueca, informa que la C. María Elena Macías Ibarra, es la Directora del sujeto obligado, solicitando se realicen los cambios respectivos en los registros de este Instituto.

Por otra parte, el Consejo de la Judicatura del Estado hace del conocimiento a este Instituto de su periodo vacacional.

En el quinto oficio, el Ayuntamiento de Casimiro Castillo, informa que la Coordinación de la Mujer, la Coordinación del Adulto Mayor, la Coordinación de Personas con Discapacidad, COMUDE y Servicios Médicos, respectivamente, ante la falta de recursos financieros del Ayuntamiento, funcionan dentro de la estructura de gobierno teniendo nivel de jefatura y no como O.P.D.

En el siguiente escrito, la C. Norma Alicia Rodríguez Rubio, manifiesta que ya no labora en el Sistema DIF del Municipio de Talpa, dejando de ser parte del Comité de

Clasificación de Información Pública en donde era la Titular del Órgano con funciones de control interno.

En el siguiente oficio, el Consejo Municipal para el Combate a las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque, informa que la C. Abril del Carmen Martín del Campo Aceves, es la nueva titular de su Unidad de Transparencia.

Por otra parte, el Coordinador General de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, solicita a este Instituto la colaboración y apoyo a efecto de programar capacitaciones a sus unidades de transparencia del poder Ejecutivo, buscando la especialización de las mismas.

En el noveno oficio, el Sistema DIF del Municipio de Gómez Farías, solicita le sea proporcionado usuario y contraseña del Sistema Infomex, SIRES y la Plataforma Nacional, en virtud de que en la actual administración, cada una de las dependencias del Municipio, harán la función por separado en lo que refiere a la Unidad de Transparencia, asimismo informan que ha sido designada la C. Wendy Sthepania Arteaga Vizcaya como la Titular de su Unidad de Transparencia.

Finalmente, el Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco, informa que su sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica denominado "INFO-PRI", ha sido deshabilitado, por lo que estará visible por el lapso de tres meses con la intención de que los usuarios ya registrados puedan realizar consultas, descargas y respaldos correspondientes de las solicitudes hechas con anterioridad y una vez fenecido dicho término se dará de baja y los datos generados ya no serán accesibles al mismo. Lo anterior toda vez que a partir del pasado 13 de mayo del año en curso, fueron adheridos al Sistema Infomex.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pongo a consideración del Pleno, que en cuanto al oficio en donde solicitan una Consulta Jurídica, éste sea turnado a la Dirección Jurídica así como a la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI a efecto de que, de manera conjunta, realicen el análisis pertinente.

Por lo que en votación nominal, pregunto el sentido del voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo cual se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y se aprueba por unanimidad turnar el oficio mencionado a las Direcciones indicadas.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Martes 21 de junio del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 28 de junio del año en curso.	Del 5196 al 5516

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantéro Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 698/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es PARCIALMENTE FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 503/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se Revoca la resolución emitida por el Sujeto Obligado, por lo que se le requiere para que emita una nueva respuesta debidamente fundada y

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.125.06.2016

	<p>motivada en la que resuelva la entrega de la información y posteriormente informe a este instituto de su cumplimiento.</p> <p>Apercibiéndoles que para el caso de incurrir nuevamente en conductas antijurídicas en perjuicio de la ciudadanía como dejar de responder una solicitud de información, se les iniciarán los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten.</p>
--	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 557/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Fundado</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que <i>emita una respuesta</i> debidamente fundada y motivada en la que resuelva la entrega de la información y posteriormente informe a este instituto de su cumplimiento.</p> <p>Apercibiéndoles que para el caso de incurrir nuevamente en conductas antijurídicas en perjuicio de la ciudadanía como dejar de responder una solicitud de información, se les iniciarán los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten.</p>

LAS SIGUIENTES 21 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 936/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1214/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 464/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 473/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.125.06.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 481/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 524/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxcueca
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 532/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 536/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 539/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 545/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxcueca
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 598/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 604/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxcueca
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 610/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Turismo
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 624/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 651/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Etzatlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 654/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Pihuamo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 657/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 663/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 666/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 725/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 735/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 4 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 456/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es FUNDADO y se REQUIERE.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 600/2016 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento Manzanilla de La Paz
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundado. Se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 639/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ojuelos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundado. Se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 732/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado. Se requiere.

LAS SIGUIENTES 9 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 516/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 519/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.125.06.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 609/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado. Se confirma. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 615/2016
Sujeto obligado	Instituto Cultural Cabañas
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado. Se confirma. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 627/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado. Se confirma. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 630/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado. Se confirma. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 635/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 638/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 687/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado. Se confirma. Archívese como asunto concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.125.06.2016

LAS SIGUIENTES 3 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 559/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 607/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 634/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 642/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado pero inoperante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 645/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	fundado pero inoperante

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 527/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxcueca
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la respuesta emitida por sujeto obligado, por lo que se le requiere para que <i>entregue la información</i> solicitada por el ciudadano o en su caso funde, motive y justifique correctamente la inexistencia de la misma y posteriormente informe a este instituto de su cumplimiento. Apercibiéndoles que para el caso de que se incumpla, se le impondrá al responsable una amonestación pública con copia a su expediente laboral.

Handwritten mark resembling a stylized 'W' or 'X'.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 613/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, por lo que se le requiere para que entregue la información solicitada por el ciudadano o en su caso funde, motive y justifique correctamente la inexistencia de la misma y posteriormente informe a este instituto de su cumplimiento.</p> <p>Apercibiéndoles que para el caso de que se incumpla, se le impondrá al responsable una amonestación pública con copia a su expediente laboral.</p>

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión señalados.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, INCISO B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 66/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.125.06.2016

Resolución	<p>Incumplida, y se requiere para que dé cumplimiento a lo ordenado.</p> <p>Se impone una multa de 150 días de salario mínimo vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco a los Titulares de Comité de Transparencia el Órgano de Control del Comité de Transparencia LIC. ARTURO GUEVARA MEDINA y al LIC. HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ SERRATOS Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.</p> <p>Se ordena dar vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra de los siguientes servidores públicos: los Titulares de Comité de Transparencia el Órgano de Control del Comité de Transparencia el Lic. Arturo Guevara Medina y al Lic. Héctor Manuel Rodríguez Serratos Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento.</p>
-------------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 138/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Incumplida</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al titular de la unidad de transparencia del sujeto obligado, OMAR ELÍAS SEDANO VIZCAÍNO, de conformidad con la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.</p> <p>Se requiere.</p>

LAS SIGUIENTES 15 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 586/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 938/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1260/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.125.06.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1271/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 145/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 176/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 179/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 203/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 228/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 234/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 244/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.125.06.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 246/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 253/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 257/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 262/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados”.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:”

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, INCISO C) les informo de las propuestas de resolución a los Recursos de Transparencia admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 18/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado. Se tiene al sujeto obligado, por cumplida su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental que le corresponde. Se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 21/2016
Sujeto obligado	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado. Se tiene al sujeto obligado, por cumplida su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental que le corresponde. Se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Transparencia señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, INCISO D) les informo de las propuestas de resolución a los Recursos de Transparencia admitidos en días pasados:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.125.06.2016

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 205/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Gabriel
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Incumplida</p> <p>Se impone multa, al Presidente Municipal LIC. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ GÓMEZ, consistente en 20 días de salario mínimo vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con la ley de la materia, para lo cual, se ordena girar oficio a la secretaría de planeación, administración y finanzas del estado, para que haga efectivo el cobro de la sanción ya establecida.</p> <p>Se requiere.</p>

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 315/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tolimán
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	<p>Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto, Se impone una MULTA equivalente a 20 días de salario mínimo general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara al servidor público DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, en su carácter de Titular del sujeto obligado y se le requiere a efecto de que publique y actualice correctamente la información requerida.</p>

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de los Recursos de Transparencia señalados."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta dentro del punto IV, inciso E) les informo sobre las propuestas de resoluciones a los procedimientos de responsabilidad de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.125.06.2016

Expediente	P.R.A. 140/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona
Resolución	Se sanciona al C. Carlos Adrián Lomeli Becerra , entonces Presidente Municipal del sujeto obligado, ante el incumplimiento de publicar de forma completa la información fundamental que le corresponde, por lo que se le impone AMONESTACIÓN PÚBLICA, así como MULTA por el equivalente a 480 cuatrocientos ochenta días de salario mínimo general vigente, que asciende a la cantidad de \$31,084.80 y finalmente se ordena archivar el expediente como asunto concluido

Expediente	P.R.A. 52/2015
Sujeto obligado	Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga
Resolución	No es de sancionar al C. Ghi Sandro Arreola Rodríguez, entonces Titular del Sujeto Obligado. Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 133/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Limón
Resolución	Se sanciona al C. Salvador Araiza Pérez , en su entonces calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, ante el incumplimiento de resolver en tiempo las solicitudes de información pública que le corresponda atender, por lo que se le impone multa por el equivalente a 32 treinta y dos días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$2,243.20 y finalmente se ordena archivar el expediente como asunto concluido.-

Es la resolución que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad Administrativa señalados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de 01 un dictamen sobre el reconocimiento del Sistema de Información Reservada y Confidencial del Ayuntamiento de Ayutla.

Este dictamen fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones necesarias para su cumplimiento.

Continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de 04 convenios de colaboración, con los siguientes Ayuntamientos e Instancias Públicas: el Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, el Ayuntamiento de Tolimán, el O.P.D. Servicios de Salud Municipio de Zapopan y el Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, respectivamente.

Estos convenios tienen por objeto, nos lo están solicitando estas autoridades, para poder establecer de manera conjunta con el Instituto de Transparencia, diversas estrategias y actividades que vayan enfocadas a promover la cultura de la transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad, así como la participación ciudadana; y también la difusión de los derechos de acceso a la información pública y el de protección de datos personales, así como la formación y capacitación al personal de estas autoridades.

Están haciendo la solicitud y el objeto de estos convenios radicaría principalmente en esto. ¿Existe alguna observación?"

"Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor se aprueba por unanimidad, la celebración de estos convenios y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que realice todas las gestiones correspondientes para llevar a cabo las firmas de estos.

Continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden de día, y de acuerdo a lo que marca el Reglamento Interior de este Instituto, doy cuenta a los Miembros del Pleno y hago entrega en formato digital, de los Estados Financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

Lo relacionado con la Información Contable de los meses enero, febrero y marzo del año 2016, Información Presupuestal de los meses enero, febrero y marzo del año 2016, así como la Información Programática de estos meses.

Por lo anterior se les informa y se les entregan estos formatos con la información financiera del ITEI.

Continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Presidenta, compañero Vicente, sí es para un asunto que me parece importante para la institucionalidad del órgano garante.

En días pasados el 24 de junio, dimos a conocer por nuestra página web un comunicado de prensa que me parece importante retomar esta ocasión aquí para los compañeros de prensa que no habían podido verlo y para el público en general.

El comunicado de prensa del Instituto dice lo siguiente.

El proceso para la elección de dos Comisionados ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), ha sido objeto de controversia pública desde el pasado viernes 17 de junio, fecha en la que se dieron a conocer los resultados del examen de evaluación de los aspirantes al cargo. Se considera que dicho debate es necesario para el fortalecimiento de los procesos del organismo, no obstante, en un ejercicio de rendición de cuentas, se debe precisar lo siguiente:

1. En el proceso para la elección de los Comisionados, el ITEI a través de su Secretaría Ejecutiva, sólo actuó como ejecutante de las decisiones encabezadas por el Consejo Consultivo y las establecidas por la convocatoria emitida por el Congreso del Estado.

Entre las distintas disposiciones, por ejemplo, se encontraba que la recepción de la documentación de los aspirantes se realizaría en las instalaciones del propio órgano garante, y que tanto la redacción del examen y su evaluación, estarían bajo la responsabilidad de un grupo de prestigiados especialistas y académicos quienes serían seleccionados por el Consejo Consultivo, no por el Instituto.

2. Respecto de la lamentable y malintencionada difusión anticipada de resultados queremos hacer saber a la opinión pública que:

a. La primera convocatoria para la elección fue declarada como desierta, no por fallas en el procedimiento, sino por la falta de candidatos que cumplieran con la totalidad de los requisitos, lo que debe darle tranquilidad y certeza a la sociedad.

b. En todos los momentos en los que Secretaría Ejecutiva del ITEI fue requerida para la realización de acciones para la elección de los dos Comisionados, tanto el Pleno del ITEI como sus tres integrantes en lo individual, en estricto apego a la Ley, se abstuvieron de intervenir absolutamente en el proceso. Esto le corresponde legalmente al Consejo Consultivo con base en la Ley de Transparencia y la precitada Convocatoria. Los Comisionados se limitaron a confiar en que se actuaría con suficiente sentido común para que la información, los funcionarios y las instalaciones relacionadas con la elección en la tutela del Instituto, estuvieran siempre bajo los preceptos de confidencialidad e imparcialidad.

El Pleno del ITEI entiende la importante función que la sociedad le ha encomendado, por lo que actúa con la institucionalidad y la responsabilidad necesaria para que la selección de los dos Comisionados genere la menor de las suspicacias y abone al buen nombre del ITEI como organismo que actúa para la consolidación de los valores democráticos en el Estado. El Consejo del ITEI cree que tanto el Consejo Consultivo, como quienes emitieron la convocatoria, actuaron con el mismo precepto y se lamentan que, las acciones aisladas que buscan el desprestigio del proceso hayan generado una percepción negativa.

La institución no es responsable de las posibles acciones de personas que pudieran haber facilitado interpretaciones equivocadas del proceder del Consejo, por lo que se hace de su conocimiento que, ante la nueva emisión de la convocatoria, se actuará de nueva cuenta con apego a la Ley, con sentido común y por supuesto los Comisionados se mantendrán al margen, pero atentos del proceso de renovación y revisaremos, junto con el Consejo consultivo lo ocurrido en la primer convocatoria.

Hasta aquí el comunicado y en este orden de ideas quisiera manifestar mi posición personal al respecto:

Espero que en esta nueva convocatoria, los servidores públicos que puedan tener un interés, incluyendo aquellos de los que se pueda resultar algún beneficio para él o para terceros con los que tenga relaciones laborales, se excusen de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos relacionados con la convocatoria, como lo ordena la fracción vigésima primera, del artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, también solicito que tanto en el Consejo Consultivo como en el Congreso del Estado se tomen las medidas de seguridad

necesarias para evitar que presenten de nueva cuenta vulnerabilidades en este nuevo proceso de selección de Comisionados Ciudadanos.

También espero que los miembros del Consejo Consultivo nos hagan llegar los elementos necesarios para que, como lo apuntamos en el comunicado de prensa, los miembros del Consejo del ITEI revisemos los lamentables hechos ocurridos durante la primer convocatoria. Hago votos por que todo salga bien en esta segunda convocatoria y sé que mis compañeros me acompañan en este deseo. Muchas gracias es cuánto."

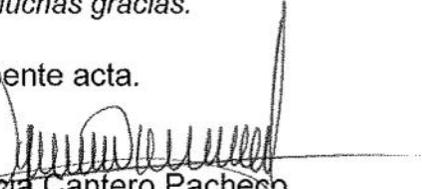
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, bueno de mi parte nada más señalar y dar cuenta a este Pleno, que se recibió una solicitud nuevamente por parte del Consejo Consultivo, del Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, pidiendo el apoyo por parte del Instituto de Transparencia para sesionar en estas instalaciones el día de hoy a partir de las 02:00 de la tarde.

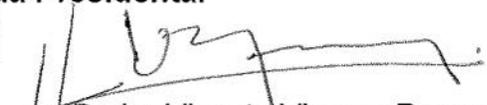
Los medios de comunicación ya fueron enterados de esta convocatoria y así lo pidió el Presidente de este Consejo Consultivo, y bueno, extenderles nuevamente la cordial invitación para que quien quiera estar presente aquí en estas instalaciones a partir de las dos de la tarde.

*Muchas gracias, pues no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** siendo las 13:05 trece horas con cinco del día 29 veintinueve de junio del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la presente acta.


Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.


Francisco Javier González Vallejo.
Comisionado Ciudadano


Pedro Vicente Viveros Reyes.
Comisionado Ciudadano


Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.